

ANEXO II
AUSENCIA DE MENOS DE 4 DÍAS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE
- RESOLUCIÓN ESTIMATORIA -

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Datos del interesado

| | | | |
|-----------------|--|-----------------|--|
| Apellido 1º: | | Apellido 2º: | |
| Nombre: | | NIF/NIE: | |

Datos de la ausencia

| | |
|------------------------------|--|
| Fecha de inicio: | |
| Fecha de reincorporación: | |

De conformidad con la documentación aportada por el interesado y, en aplicación de lo previsto en las Instrucciones de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura, sobre comunicación y justificación de las ausencias al trabajo de menos de cuatro días por enfermedad o accidente que no den lugar a la declaración de incapacidad temporal, esta Dirección de Centro

RESUELVE

Reconocer como justificada la ausencia referenciada en la presente Resolución

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Dirección General de Personal Docente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de recepción de esta notificación; todo ello de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

En, ade
.....de.....

| | | | |
|---|-----------|-----------------|------------|
| Recibi (cumplimentar sólo en la copia que queda en el centro.) | EL | DIRECTOR | DEL |
| Fecha: | | | |
| Fdo.: | | | |